N

Naipes en Nueva España (primer fabricante de). Dijéronse *naipes* de la cifra primera que tuvieron, en la cual se encerraba el nombre del inventor.

Eran una N i una P, i de allí les pareció llamarles *naipes (na i pe)*; pero las dichas letras decían *Nicolao Pepín.* (Covarrubias).

En aquella sazón (del botín de la toma de Méjico), muchos de nuestros capitanes mandaron hacer cadenas de oro mui grandes a los plateros del gran Moctezuma, que he dicho que tenía un gran pueblo de ellos, media legua de Méjico, que se dice Atzcapotzalco; i así mismo Cortés mandó hacer muchas joyas, i gran servicio de vajilla, i algunos de nuestros soldados que habían henchido las manos; por manera, que ya andaban públicamente muchos tejuelos de oro marcados, i por marcar, i joyas de muchas diversidades de hechuras, i el juego largo con unos *naipes* que hacían de cuero de tambores, tan buenos i tan bien pintados, como los de España; los cuales naipes hacía un Pedro Valencia; i de esta manera estábamos. (Díaz del Castillo, cap. 105, pág. 84).

Naranjas dulces. Nombre derivado del árabe *narandj*, naranja.

Cuando Juan de Grijalva llegó a Coatzacoalcos en 1518, tuvo necesidad de demorarse allí mientras carenaba uno de los navíos que hacía agua.

Como había muchos mosquitos en aquel río, los soldados fueron a dormir a una casa alta, que era adoratorio de los indígenas. I junto a aquella casa sembró Bernal Díaz del Castillo siete u ocho semillas de naranjas que había traído de Cuba. Nacieron, crecieron i se cogieron allí las primeras naranjas que hubo en Nueva España.

(Bernal Díaz del Castillo, Hist. de la Conquista de Nueva España, cap. 16).

Nayarit.

La primera noticia que se tuvo de estar habitados los picachos i montes de Nayarit, parece haber sido por los años de 1616. Los capitanes Miguel Caldera i Bartolomé de Arisbaba llegaron hasta Guazamota, que queda fuera de límites de la provincia. Por los años de 1668, de vuelta de California, salieron de Sinaloa a la provincia de Acaponeta los padres franciscanos Fr. Juan Caballero i Fr. Juan Bautista Ramírez i de allí pasaron a la vecindad del Nayarit, aunque no penetraron en lo interior del país. Don Francisco Bracamente, por orden de la audiencia real de Guadalajara, fué el que intentó en 1700 la reducción de esta gente. Más tarde salió la expedición de D. Francisco Mazorra, quien se volvió a Guadalajara sin lograr nada. Por ruego de la misma Audiencia, se encomendó la reducción de la provincia al padre Margil de Jesús, por los años de 1711, por real cédula expedida en 31 de julio de 1709.

No habiendo hecho nada el padre Margil, la real Audiencia cometió la empresa a D. Gregorio Matías de Mendiela, quien, con más de 30 soldados españoles i 100 indios aliados, pasó a Guazamota a principios de noviembre de 1715. Como tampoco logró su objeto, se encomendó en 1720 la reducción de los nayarit a los jesuitas. (Alegre, tomo 3, pág. 199).

Negros ahorcados en Méjico. En tiempo del virrei D. Diego Fernández de Córdoba, se había alarmado la ciudad de Méjico, creyendo que los negros esclavos se levantarían contra sus amos.

Los historiadores refieren el siguiente hecho, con lo cual dan idea del estado de la populosa capital del virreinato:

"Suspensas las festividades religiosas de la Semana Santa, amedrentados los pacíficos vecinos i encerrado cada cual en su casa para defenderse de la temida agresión, una numerosa piara de cerdos entró a deshoras de la noche en la ciudad, i creyendo todos que los gruñidos de los animales eran los alaridos de los negros rebelados hacía mucho tiempo, nadie se atrevió a salir para cerciorarse, hasta el amanecer del día siguiente. Después de este ridículo suceso, la Audiencia desplegó un rigor tan sanguinario, cuanta mayor era su impotencia, i en el mismo día i hora de uno de los de Pascua Florida, fueron ajusticiados 29 negros i 4 negras, víctimas inocentes, quizá sacrificadas al pueril temor del vulgo. Los desgraciados murieron ahorcados en la Plaza Principal de Méjico. Un historiador refiere el hecho de esta manera:

En 1611, gobernando la Nueva España la Audiencia Real, por muerte del virrei, arzobispo, D. García Guerra, se dijo que cierta cuadrilla de negros estaba conjurada para rebelarse.

Pareció tener algún género de verdad, dice Fr. Juan de Torquemada, pues después de la pascua de Resurrección del año pasado de 1612, se ahorcaron 36 de los dichos negros, 29 varones y las demás mujeres, todos juntos en vna horca quadrada, que se hiço para este efecto enmedio de la Plaça Mayor de la ciudad, y los desquartiçaron, y pusieron sus quartos por los caminos y sus cabeças quedaron clavadas en la horca. (Monarquía Indiana, tomo 1º, lib. 5º, cap. 74).

No hubo prueba que justificara la certeza de aquel levantamiento. ¡Todos los de la ciudad de Méjico creyeron que aquellos desgraciados murieron inocentes!

Nombres mayas (etimologías de).

En 1581, por orden del gobierno (en tiempo del gobernador D. Guillén de las Casas), los encomendereros de Yucatán dieron una extensa relación de los pueblos de la provincia, con el significado de las palabras dado por Gaspar Antonio Herrera, natural de Maní i entendido en las lenguas maya i castellano; por Diego Pizté i Francisco Canché, de Tahzib; Gaspar Antonio Chic, vecino de Mérida, gramático i ladino en castellano, mejicano i maya; Juan Chulieu, cacique de Tiab i Tiec (de la provincia de Maní), etc., etc. Así, pues:

El sitio donde D. Francisco de Montejo, hijo natural del Adelantado, fundó la ciudad de Mérida, se llamaba en lengua maya *Tijó* o *Quijó*, que quiere decir *principio* o *nacimiento*, porque parece que fué cabeza de provincias, puesto que en su contorno estaban las de Maní, Chakán, Conkal, Jocabá, Zabal, Motul, Zututja, ɔioantún i otras. El nombre *Tijó* es apócope de *Tijól*, compuesto de *tí*, que vale *allí*, i de *jol*, cabeza.

Tixkokob significa lugar de víboras; vocablo formado de *ti*, adverbio de lugar; *X*, que indica el género femenino, i de *kokob*, víbora, cuya ponzoña hace sudar sangre por todos los poros.

Motul es alteración de *Mutul*, como se decía en tiempo de la conquista de los españoles, palabra que significa *hombre blanco*, aféresis de *Zajmutul*, nombre del antiguo poblador del lugar, compuesto de *zaj*, blanco, i de *mutul*, hombre.

Tekantó es adulteranción de *ɔitkaantuc*, que significa carrizal delgado; compuesto de *ɔit*, carrizo, caña; *kaan*, cosa delgada como cordel, i *tuc*, montón.

La palabra *Tepakán* quiere decir *lugar de tunas;* está formada de *ti*, allí, i *pakaán*, tuna.

Junucmá es la antigua *Junakamá*, término que vale *abundancia de agua*, compuesto de *junac*, muchas veces, a cada rato; *kam*, recio, fuertemente, i *ja*, agua.

El nombre *Tixjualajtúm* es corruptela de *Tixbalojtum* (pueblo fundado por Napuezamal), que significa *lugar detrás de la cerca* o *palizada;* compuesto de *ti*, allí; *X*, signo que indica el género femenino; *balój*, resguardar, esconder, i *tum*, síncopa de *tulum*, cerca, palizada.

Muxupip es palabra formada de *Muuxulppip*, que vale molido lo *quebrado;* compuesta de *muuxul*, molido, i *ppipp*, quebrar. El primer nombre de este pueblo era *Kina cama*, que significa sin tiempo: *kin*, tiempo; *ac*, partícula numeral, i *Xmá*, sin.

Chakán, provincia antigua, se llamó así de la expresión, *daca el mecate*, porque *cha*, significa *tomar*, i *kaan*, mecate, cordel.

ɔan equivale a venida de mucha gente, descendimiento, amontonar.

Panabá es apócope del antiguo *Panabachen*, que después se dijo *Panabchen*, que significa pozo cavado; compuesto de *panab, pan*, derivado de *panaj*, cavar, escavar, i de *chen*, pozo.

El vocablo *Tabi*, según los antiguos mayas, quiere decir *engaño* o *prisión*. En tal caso debe de estar formado de *tab*, atar, asegurar, e *i*, relativo.

Muna, o *Muana* de los antiguos, es adulteración de *muanjá*, que significa *agua de gavilán*. Palabra formada de *muan*, mes que principiaba el 20 de abril, i de *já*, agua, porque desde esta fecha comienzan los aguaceros i juntamente aparecen los gavilanes.

La voz *Sotuta* es adulteración de *Zututja*, que vale *agua alrededor*, o en circunferencia, porque había (o hai) una isleta en medio, i de aquí el origen del nombre del pueblo i del actual partido: de *zutut*, alrededor, i *já*, agua.

Izamal (que según D. Crescencio Carrillo i Ancona, significa *rocío diario* o *gracia*), en opinión de los antiguos yucatecos quiere decir *lugar de iguanas*. Per los años de 1650 se escribía *Itzmal* el nombre del pueblo i *Itzamat ul* el del ídolo, que, según Cogolludo (lib. IV, capítulo VIII), es el que significa *gracia* o *rocío del cielo*. En 1581, i antes, se escribía *Izamal* e *Isamal*.

Cakalchén se llamó así por los cuarenta pozos que allí había: compuesto de *cakal*, 40, i *chen*, pozo.

El pueblo de *Canzahcab*, llamado en tiempo de la conquista *Canalzahcab*, tomó el nombre de una cueva alta, que allí existe, de donde los antiguos sacaban arena blanca para hacer sus casas: es término compuesto de *canal*, arriba, en lo alto, i de *zahcab*, formado de *zah*, blanco, i *cab*, barro o tierra.

El Estado de *Campeche* tomó el nombre del de la capital i ésta del de un ídolo que allí había en un *kú* o adoratorio, llamado *Kinpech*, el

cual tenía en la cabeza una culebra enrollada i la cabeza de la culebra era una garrapata.

La palabra *kimpch*, compuesta de *kin*, dios o sol, i *pech*, garrapata, puede interpretarse "el dios de la astucia i sutileza" (aludiendo a la la astucia de la culebra i a la sutileza con que pica el insecto), o "el tiempo" porque *kin* significa también el sol, el tiempo; la culebra en forma circular representa el tiempo, el paso aparente del sol, i *pech*, la garrapata, la destrucción.

El actual pueblo de *ƣizantún*, que en tiempo de la conquista escribían "Çiçontun" i en 1650 *Zizantum* (Cogolludo, lib. XII, cap 23), de la provincia de Kinché, tomó el nombre de los adornos del ídolo *Akinpchal*, que tenía en la cabeza un ceñidor de cuentas verdes i coloradas, con su collar i manillas de las mismas piedras. De aquí *Akincantún*, *Kicantúm*, *Cicantún* i *ƣizantún*, palabra que significa dios adornado de piedras preciosas: *kin*, dios; *can*, adorno, dádiva, i *tun*, piedra preciosa.

Oxkutzcab es alteración de *Oxcutzcab*, como se escribía en 1580, i quiere decir *tercer asiento del pueblo: ox*, tercero; *cutz*, asiento; *cab*, aféresis de *cacab*, pueblo.

Tahziu es nombre corrompido de *Tahzib*, pueblo fundado donde había un ídolo de barro de figura de mujer, llamado *Junpiczib*, palabra compuesta de *jun*, una; *pic*, enaguas, i *zib*, ofrecida. Después fundaron en este lugar el pueblo de *Tahzib*, nombre que significa *donde la ofrecida*, de *tah*, donde, en el mismo lugar, i *zib*, ofrecida.

Tekal, por *Tikal*, como se decía en tiempo de la conquista, quiere decir *casa de piedra* i *azotea*, denominación que le dieron los que lo poblaron la tercera vez.

Chunjujub, pueblo así llamado porque parece que se fundó donde había un tronco de árbol: *chun*, tronco, i *jujub*, árbol así nombrado.

Tiek, antiguo pueblo de la provincia de Maní, quiere decir *lugar de palo de tinte* o *bosque de ek*, que es un árbol silvestre que da tinta negra.

El nombre de *Teabo*, antiguo *Tiab*, de la provincia de Maní, significa *lugar del ciruelo*, término compuesto de *ti*, adverbio de lugar, i de *ab*, apócope de *abal*, ciruelo.

Yucatán. En una relación de 18 de febrero de 1579 (Docum. inéd. del Arch. de Ind., 2ª serie, tomo 11, pag 74), dice el cabildo de Mérida que el gramático Gaspar Antonio Chic halló en unos versos antiguos de los indios que el nombre de su patria era *Luquitán* i corrompido el vocablo se dijo *Yucatán*.

En tal caso *Luquitán* será nombre antiquísimo, porque en 1518 ya

los castellanos denominaban al lugar *isla de Yucatán*. (Instrucción que Diego Velázquez dió a Hernán Cortés.—Docum. de Ind., 1ª serie, tomo 12, pág. 237.—Bernal Díaz del Castillo, Hist. de la Conq. de Nueva España, cap. VII).

Tecoh significa lugar del león o leones. Alteración de *Ticoj*, compuesto de *ti*, lugar de, i *coj*, león.

Xkuluchciá es nombre adulterado de *Xkuluchjá*, que quiere decir *cucaracha del agua*, compuesto de *X*, signo indicativo del género femenino; *kuluch*, cucaracha, i *já* agua.

El nombre *Mocochá* está tomado del de una cucaracha del agua, de nominada según los antiguos *mocochá* o *mohochá*.

Tizimín, nombre adulterado de *Titzimín*, significa lugar de dantas, animal que había en los primeros años de la conquista. El nombre *tzimín*, danta, se ve en una relación hecha el año de 1581.

Buctzotz es adulteración del antiguo *Tajbuctzotz*, que quiere decir *donde están cubiertos de pelo* o *lana;* palabra compuesta de *taj*, donde; *buc*, vestido, cubierto, hirsuto, i *tzot*, pelo, cabello, lana.

Chuburná, pueblo a una legua de Tijó i que al llegar los españoles en 1542, se despobló i se pasó a la orilla del mar, es alteración de *chubulná*, como se decía entonces, i significa pirámide o casa amarilla, parda, compuesto de *chub*, amarillo, pardo; *bul*, cosa redonda, como columna, i *ná*, casa: casa redonda i amarilla.

El nombre de *Nolo* quiere decir fruta endurecida.

Peto, antiguo *Petu*, que vale luna llena, se llamó así de un ídolo que tenía esta forma: *pet*, cosa circular, i *u*, luna.

Nombres de Chiapas. San Cristóbal de los Llanos.

El primero de marzo de 1526, fundó el capitán D. Diego de Mazariegos a Villarreal de Chiapas. En 1529 llegó a Villarreal don Juan Enríquez de Guzmán, enviado por la nueva Audiencia de Méjico, por capitán, alcalde mayor i juez de residencia contra el capitán Diego de Mazariegos. Enríquez de Guzmán hizo que los alcaldes i regidores de Villarreal, en cabildo de 21 de julio de 1529, cambiaran el nombre de la villa en Villaviciosa (aludiendo a la disposición del lugar); pero le duró poco tiempo este nombre, porque en el cabildo que se tuvo el 11 de septiembre de 1531 se llamó "La villa de San Cristóbal de los Llanos." En una provisión del rei don Carlos, firmada en Valladolid a 7 de julio de 1536 se manda que en adelante se llame Ciuda-Real, i que goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que puede i debe gozar por ser *Ciudad*. (Remesal, págs. 271 i 272).

Norias de Baján.

Las Norias de Baján, lugar de Monclova, del Estado de Coahuila,

es memorable por haber sido allí traidoramente hehos prisioneros el 21 de marzo de 1811 los caudillos de la Independencia de Méjico, D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama, D. Mariano Jiménez, i otros muchos insurgentes, unos 40 o 50 artilleros, 893 de tropa, la artillería i más de medio millón de pesos acuñados i en barras. El teniente coronel D. Ignacio Elizondo, que pocos días antes se había unido a los independientes, los traicionó porque no se le otorgó el grado de teniente general.[1]

Los reos principales se condujeron a Chihuahua i parte a Durango. Hidalgo fué puesto en el calabozo número 1 del colegio de Jesuitas de Chihuahua i Allende en el número 2. D. Ignacio Allende fué fusilado el 26 de junio de 1811 e Hidalgo fué degradado el 29 de julio, encapillado el 30 i ejecutado el 31.[2]

Nuevo León. En 1592 salió de Saltillo el padre Fr. Andrés de León, acompañado de Fr. Diego de Arcaya i de Fr. Antonio Zalduendo. Caminaron 25 leguas por serranías hasta llegar a un valle que los españoles denominaron "Santa Catarina de Estremadura." El padre León formó una misión en el lugar conocido hoi por "Piedra Parada," a una legua al norte de la actual ciudad de Monterrei. (López Portillo, páginas 23 i 24).

En 1602 fué descubierto el nuevo reino de León por los padres franciscanos Andrés de León; diez años antes había estado en este lugar otro fraile franciscano (Arlegui, pág. 141), Diego de Arcaya i Antonio de Zalduendo, que salieron de Zacatecas para el Saltillo i de aquí se internaron 25 leguas i llegaron a un valle que pusieron por nombre Valle de la Estremadura. El conde de Monterrei, virrei de Méjico, nombró por gobernador de las nuevas tierras a D. Diego de Montemayor i por su lugarteniente a D. Diego de Montemayor (hijo). Desde entonces se llamó Nuevo Reino de León. En el valle de Estremadura fundó Montemayor la ciudad de Nuestra Señora de Monterrei, con 30 familias de españoles que le entregó el virrei.[3] El primer cura de la nueva ciudad fué Fr. Andrés de León. (Arlegui, pág. 139).

1 Cavo, pág. 869.
2 Cavo, pág. 873.
3 Arlegui, pág. 134.

O

Oajaca (ciudad de). Del azteca *Huaxyacac*, que significa *en la nariz de los huajes*, palabra compuesta de *huaxin*, huaje (acacia conocida por *mimosa sculenta)*, *yacatl*, nariz, punta o extremidad, i *c* apócope de *ca*, desinencia equivalente a en. En lengua zapoteca se llama *Luhulaa* (lugar de *huajes*), de *luhu* o *loho*, lugar de, i *laa*, huaje; en mixteca *Ñuhundúa* (tierra de huajes), de *Ñuhu*, tierra o pueblo, i *ndúa*, huaje; en mije *Huac Huim* (a vista de los huajes), de *huac*, huaje, i *huim*, ojo, vista; en chinanteca *Nicuhui* (en la punta de los huajes), de *ni*, punta, i *cuhui*, huaje; en mazateca *Naxhintze* (cerro de huajes), de *naxhin*, cerro, i *tze*, huaje; en cuiteca *Nahanduva* (clarín de la madera), de *nahan*, madera, i *duva*, clarín, trompeta; en chocha, *Cunchaa* (cabeza de autoridad, capital), de *cun*, cabeza, capital, i *chaa*, autoridad, poder.

Esta población fué fundada el año de 1486 por un destacamento de soldados aztecas que Moctezuma, emperador de Anáhuac, puso en las márgenes del río Atoyac para observar la conducta de Cosijoeza, rei de Zachila. Los soldados talaron una parte del bosque de huajes i levantaron sus viviendas, dando principio, con este paso, a la vida social de un gran pueblo, que más adelante había de ser el asiento de los Poderes del Estado e influir más o menos poderosamente en los destinos de la Nación. Poco después de que Hernán Cortés ganó la tierra, mandó a fundar en Tututepec una villa con el nombre de "Segura de la Frontera;" pero mirando Juan Núñez de Sedeño i Hernando de Badajoz que eran los alcaldes ordinarios, que la tierra era caliente i enfermiza, quitaron de allí la villa i la asentaron en Jalatlaco o Tepeaca, causa por la que Cortés los condenó a muerte en pena de su desobediencia i atrevimiento; si bien esta sentencia no se llegó á ejecutar. La nueva villa

fué poblada i despoblada dos veces, la una el año de 1521, recientemente conquistada por Francisco de Orozco,[1] i la otra el año de 1522, después de que Juan Sedeño i Hernando de Badajoz la fundaron con ánimo de morir en el lugar; pero a poco le cambiaron el nombre de "Segura de la Frontera" i le pusieron *Antequera*, en memoria del lugar de su nacimiento; aunque algunos aseguran que así lo quiso el Lic. Delgadillo, oidor de la primera Audiencia, en recuerdo de su patria. El verdadero fundador de Oajaca fué Juan Pelaez de Berrio, teniente del capitán general i primer alcalde mayor, quien la trazó el día 13 de julio de 1529 i la pobló con 80 vecinos, entre los que se contaban Juan Núñez del Mercado. La audiencia se señaló para propios el pueblo de *Huaxyacac*, i de aquí vino que los nombres se confundieran, llamándose *Oaxaca* o *Antequera*. Obtuvo el título de ciudad por cédula de 25 de abril de 1532, firmada por el emperador Carlos V, en Medina del Campo, i se erigió en Obispado por bula de Paulo III, fecha a 21 de junio de 1535. Por decreto (núm. 4) de 10 de octubre de 1872, se le dió el nombre de *Oajaca de Juárez*, en memoria del gran patricio, benemérito de América, Lic. Benito Juárez. (Martínez Gracida.)

Oajaca (palacio de). En tiempo del gobierno español se hallaban en las Casas Consistoriales de la ciudad, la Intendencia, el Ayuntamiento, los juzgados de los alcaldes i la cárcel de hombres. Después de la independencia fueron ocupados estos lugares por las cámaras de diputados i senadores hasta el año de 1832.

El edificio constaba de un portal de 92'18 metros i 13'408 de ancho, con 27 arcos de 1'676 metros de claro i sostenido por pilares de 0'702 metros cuadrados. Dos grandes estribos en sus extremos i otros dos que dejaban al centro tres arcos, todo de estilo gótico. Sobre cada arco había un balcón en los salones. En la parte baja había construido (casi todo de adobe) las piezas que ocupaban las cámaras de diputados i senadores, con sus secretarías, el salón de sesiones del ayuntamiento, una sala de comisiones, otra de recreo i la de etiqueta, los juzgados de los alcaldes de 1ª, 2ª i 3ª nominación, con una pieza de reserva cada uno i la cárcel de hombres.

Como se notó que el edificio amenazaba ruina, el gobernador D. José López de Ortigoza, de acuerdo con las cámaras, ofició el 7 de febrero de 1832 a D. Demetrio Camacho, senador por Oajaca, para que solicitase en la capital de la República un arquitecto. Se contrató para hacer la obra D. Francisco de Paula Heredia, quien llegó a Oajaca el

1 En 1522 mandó Cortés a Francisco de Horozco a poblar a Guaxaca. (Bernal Díaz del Castillo, Hist. verd. de la Conq. de la N. España, cap. 157).

4 de marzo del mismo año. En seguida se emprendió la construcción, en la que diariamente trabajaban cerca de 200 hombres entre voluntarios i forzados.

El 11 de junio de 1833 se suspendieron los trabajos con motivo del sitio puesto a la ciudad por el general D. Valentin Canalizo. Se siguió en enero de 1834 i en 1837 se concluyó la fachada. Este palacio es uno de los mejores del país. No hace mucho tiempo que se concluyó.

Oaxtepec (Cuauhtepec.)

El vicario general de Nueva España envió frailes a Oaxtepec (Cuauhtepec), puerto mui sano, diez leguas de Méjico, para que tomasen casa i aprendiesen la lengua mejicana i doctrinasen a los indios, como lo hicieron. Esta fué la primera casa que la provincia (de los frailes de Santo Domingo) tuvo en 1530 en pueblo de indios. Luego se fundaron las de Chimaloacan, Chalco i la de Coyoacán. (Dávila Padilla, pág. 62.)

Olcuizapotlán (pueblo de). Del azteca *Ocuilzapotlán*, que significa lugar de zapote agusanado; compuesto de *ocuil*, gusano, i *zapotlán*, lugar de zapote.

El presbítero D. Luis Burelo, vecino de Jalapa, regaló unos terrenos en las sabanas de Santa Lucía (Tabasco) a los indígenas de Olcuizapotlán, de Nacajuca, quienes fundaron allí en 1768, el pueblo llamado San Fernando Olcuizapotlán. (Gil i Saenz, págs. 108 i 109.)

Oposura.

En 1769, Oposura era una misión, según se ve por la carta que el marqués de Croiz escribió a D. Juan de Pineda, de Méjico, a 26 de Agosto de 1769, que dice:

"Por la carta de vd. de 17 del inmediato pasado junio, quedo enterado de las exhortaciones que causaron en las misiones de Goazavas y Oposura los indios apaches." I otra de D. José de Gálvez al mismo Pineda, fechada en el Real de los Alamos, 16 de junio de 1769, dice: "Asimismo veo los avisos que dieron a vd. los comisarios de las misiones de Guaraba i Oposura, de las hostilidades cometidas en ambas por estos enemigos, en los días 19 i 26 del mes antecedente. (Docums. para la Hist. de Méj., 1ª serie, tomo 31, págs. 25 i 46.)

Orfanotrofio. Del griego *orphano*, *huérfano*, i *trophé*, nutrición.

Con este nombre se conoce la Cuna, que en 21 de enero de 1772, se mudó a la calle de la Merced, donde aún está, i el público lo denomina *Orfanatorio*, i así está escrito en varias obras, entre ellas en el Diccionario Geográfico Estadístico de D. José María Pérez Hernández, art. "Beneficencia pública."

Doña Casimira Arteaga abrió en Aguascalientes un orfanatrofio en 1871. (González, pág. 409.)

Orizaba (ciudad de).

Orizaba está situada al pie de un cerro de doscientos veinticuatro metros de altura (sobre su base), llamado antiguamente *Tlachichilco* (tierra colorada), i después el *Borrego*, i el cerro denominado Escamela, que significa en azteca hormiguero. Los indios llamaron al valle *Ahauilizápan*, que significa en azteca *alegría en* o *sobre el agua:* compuesto de *ahauializtli*, *alegría*, de *ápan*, *en* o *sobre el agua;* de *a*, apócope de *atl*, *agua*, i *pan*, sobre. Los españoles corrompieron el nombre, diciendo *Aulicaba*, *Auligaba*, *Origagua*, *Abrigaba* en 1542, *Ulizaba* i *Olizaba* (en 1568) i Orizaba, como se ve en la Historia verdadera de la conquista de Nueva España, escrita por Bernal Díaz del Castillo (edición de 1632). En 1457 quedó sujeta al gobierno de Méjico.

En 1520 llegó Cortés a Orizaba. A fines de octubre de 1521, con doscientos soldados de infantería, treinta i cinco de caballería i un número respetable de indios aliados, se dirigió a este lugar, por orden de Cortés, el capitán Gonzalo de Sandoval, i pacificó i conquistó *a costa de incendios, robos i crueldades.*

El primero que tuvo encomienda en Orizaba fué Juan de Coronel. En 1535 no había allí más que unas chocitas de madera i paja. El primer corregidor se llamó Payo Patiño. El primer gobernador indio en 1553 fué D. Miguel de Mendoza. (Arróniz, hijo, p. 14.—Carta tercera de Cortés a Carlos V en 1522.—Testigos en la residencia de Cortés en 1529.—Arróniz, págs. 125 i 143). En 29 de noviembre de 1830 se le otorgó a Orizaba el título de ciudad. (Id., pág. 613).

Orizatlán. Palabra híbidra que quiere decir *tierra de arroz.* (Teodoro Manzano, Geogr. del E. de Hidalgo).

Este pueblo del municipio de Huejutla (Hidalgo) fué fundado por aztecas i españoles. Los primeros lo llamaron *San Juan Titla* i los castellanos *San Antonio Meztitlán.* En 1810 fué denominado *San Felipe* por el santo patrón de allí, i en 1870, la legislatura del Estado le dió el nombre de *Orizatlán*, cuando se creó el municipio.

Otumba. Del azteca *Otompan*, que vale *sobre los otomíes o entre los otomíes.*

Este valle es memorable en la historia de la conquista por la batalla que los mejicanos dieron a los españoles el 7 de julio de 1520. Ya los castellanos estaban completamente derrotados i perdidos, cuando se le ocurrió a Cortés atacar al jefe del ejército azteca, que se conocía porque iba sobre unas lujosas andas con el estandarte imperial. En unión de los capitanes Sandoval, Olid i Alvarado, se lanzó Hernán Cortés sobre el indio, lo derribó del trono i se apoderó de la bandera.

Al ver esto los indígenas se llenaron de pavor i huyeron. Muchos niegan con buenos argumentos que hubo este combate que tanto ponderó Cortés.

Ozuluama.

En la madrugada del 24 de noviembre de 1847, los indígenas de San Nicolás sorprendieron el pueblo de Ozuluama, del distrito de Tampico (Veracruz), i dieron muerte al juez de letras don Manuel Mora i a D. Domingo Jáuregui. (Fages, pág. 93.)